

La tropa acantonada
en esta Ciudad ha con-
sumido la sal g.^a y tie-
ne remitida por mi or-
den para otro efecto; y con
el objeto de q.^a no fal-
te este suministro, sin
base y. ponerse de acuer-
do con el P^{ro} Provincial,
y Alcalde de esta
y. para q.^a poniendo
a la disposicion de y. los
cerros, y caballerias ne-
cesarias, pueda y. remi-
tir a la mayor brevedad
ochenta fanegas de
sal para el consumo
de otra tropa.

Dios yue a y. m. a. i. y.
Domic 7 de Febrero de 1809.



Senor Administrador de las Salinas en Arance